



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAMBO

"Capital de la papa nativa y ciudad de las hortensias"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 144-2023-MDT-LM/A

Tambo, 17 de julio de 2023

### VISTO:

La solicitud de fecha 13 de julio de 2023 con registro N° 2691-2023, sobre solicitud de rectificación de Resolución de Alcaldía N° 126-2023-MDT-LM/A de fecha 21 de junio de 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades son, el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derechos públicos y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, de conformidad al inciso 6) del artículo 20 concordante a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, señala que "los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 126-2023-MDT-LM/A de fecha 21 de junio de 2023, se aprueba reconocer a la Junta Directiva de la Comunidad de Ccesce del distrito de Tambo, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, por el periodo de dos años desde el 24 de abril del 2023 hasta el 24 de abril de 2025;

Que, mediante solicitud de fecha 13 de julio de 2023 con registro N° 2691-2023, el Teniente Gobernador electo de la Comunidad de Ccesce del distrito de Tambo, solicita la rectificación administrativa de la Resolución de Alcaldía N° 126-2023-MDT-LM/A de fecha 21 de junio de 2023, respecto al nombre del Teniente Gobernador siendo lo correcto Hernán Lapa Huamán;

Por lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR**, el error material incurrido en la parte resolutive de la Resolución de Alcaldía N° 126-2023-MDT-LM/A de fecha 21 de junio de 2023, respecto a la consignación de nombre del Teniente Gobernador, debiendo ser la correcta redacción del mismo lo siguiente:

AUTORIDADES	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
TENIENTE GOBERNADOR	HERNAN LAPA HUAMAN	46044082
PRESIDENTE COMUNAL	CONSTANTINO RODRIGUEZ JERI	80044196
SECRETARIO COMUNAL	RICHARD RODRIGUEZ HUAMAN	71783604
TESORERO COMUNAL	FABIAN PALOMINO SULCA	28696716
FISCAL COMUNAL	JULIO QUISPE URBANO	28703321
VOCAL 1	NERION PALOMINO MIGUEL	71779983
VOCAL 2	DAVID MUCHA MIGUEL	71803249

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SUBSISTENTE**, todos los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 126-2023-MDT-LM/A de fecha 21 de junio de 2022.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

*"Capital de la papa nativa y ciudad de las hortensias"*



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, se otorgue su respectiva credencial al Teniente Gobernador de la Comunidad de Ccesce, distrito de Tambo, provincia de La Mar y departamento de Ayacucho.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al interesado, Gerencia Municipal y demás unidades estructuradas de la Municipalidad Distrital de Tambo, debiendo publicarse en el portal web de la Municipalidad Distrital de Tambo conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO - LA MAR  
**JUAN RICHARD TORRE PÉREZ**  
ALCALDE

